

Denominación del Título	Máster Universitario en Especialización en Geotecnologías Topográficas en la Ingeniería
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Año de implantación	2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La dirección de la página que indican en el documento aportado no corresponde a la titulación específica de la que se debe realizar el seguimiento.

La denominación que dan a la titulación en inglés *Master's Degree in Geomatic Engineering* (Master en Ingeniería Geomática), no corresponde a la denominación en español Máster Universitario en Especialización en Geotecnologías Topográficas en la Ingeniería.

No se aporta información específica alguna de la titulación. La página del Centro parece estar en construcción. Tanto la información del Centro, como el equipo directivo, así como las normativas, prácticas externas, movilidad, etc. indican: "Actualmente no hay elementos en esta carpeta." Tan solo hay información general de los complementos formativos.

Por tanto, la información relevante para la sociedad y los futuros estudiantes que se encuentra disponible no es suficiente.

No se dispone de una presentación del título con referentes o justificación, como sería deseable en un máster de este tipo. No aparece el perfil de egreso. No se incluye información sobre competencias y salidas profesionales.

Utilizando el acceso público desde la web de la Universidad de Extremadura la información sobre el máster es escasa y costosa.

La información sobre las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos y sobre permanencia es de difícil acceso y no es posible desde las titulaciones de postgrado.

La documentación oficial no se encuentra accesible por lo que no se puede acceder a la memoria de verificación, ni al informe de evaluación previo a la verificación emitido por ANECA o a la resolución de verificación. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Boletín Oficial del Estado con el Plan de Estudios no se encuentran disponibles.

Existe alguna información sobre la normativa de admisión relativa a los idiomas y titulaciones necesarias para el ingreso.

Dimensión 2. El estudiante

No se aporta información. En el documento aportado por la Universidad para el programa Monitor se indica: "en breve, se habilitarán enlaces web más precisos para cada uno de los apartados". No se encuentra información sobre: guías docentes, tutorías, aulas en que se imparten las enseñanzas, prácticas externas, TFM, normativas específicas del título o en su caso es de muy difícil acceso y localización.

El acceso directo por *google* (<http://www.eweb.unex.es/eweb/igpu/master/index.html>) remite a una página web específica del título muy completa en la que se aportan todas las guías docentes, normativas, plan de estudios, listado de profesorado, etc.

Este enlace muestra que el máster depende de un grupo de investigación aunque extraña que se haga referencia expresa a que la información de esta web *no se trata de información vinculante de la UEX* sino que remite a la Secretaría del Centro para conseguir información oficial.

Dimensión 3. El funcionamiento

No es posible valorar este apartado porque el enlace aportado en la documentación de la Universidad lleva a una página donde es necesario autenticarse. Las contraseñas proporcionadas no permiten el acceso. Sólo se puede acceder a la composición de las Comisiones y sus funciones. No existen evidencias de que se hayan corregido las recomendaciones del informe de verificación.

No se observa ningún plan de mejora para ayudar a desarrollar la titulación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se proporciona un enlace a varios documentos con todos los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Igualmente, se proporciona un enlace a un conjunto general de indicadores para todos los títulos del centro.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene constante 13 en 2010/2011 y 12 en 2011/2012.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 31 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken